









Es urgente abordar este tema ya que debido a la legislación actual que ha quedado desfasada, se está perdiendo información digital muy importante.

Es necesario crear vías de diálogo entre los legisladores y los profesionales de la información para que las reformas normativas tengan en cuenta a las bibliotecas y sus fines de preservación y conservación en los debates sobre derechos de autor.

Desde el reconocimiento de los derechos de autor de todas las partes implicadas, se deben crear alianzas con todos los sectores, para estar presentes en los foros de decisión sobre la legislación futura acorde con los fines de la biblioteca pública.

Noviembre de 2010